

CLASIFICACIÓN DE LIBROS Y PRODUCTOS EDITORIALES. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Libros de investigación:

Los libros resultados de investigación se regirán por la definición dada por Colciencias en el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2015. Según la cual el libro de investigación es “una publicación original e inédita, cuyo contenido es el resultado de un proceso de investigación; que –previo a su publicación– ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionado por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad”

Evaluación:

- Dos pares externos asignados por la Unidad de Investigación, o el Comité Editorial de División o Departamento. Deben cumplir

con los requisitos de experticia en el área de conocimiento para garantizar la excelencia científica del arbitraje. Así mismo, este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad de doble ciego con el formato estandarizado para tal fin.

2. Libros de divulgación:

Los libros de divulgación desarrollan una temática específica y se constituyen en un medio de divulgación para fomentar la apropiación del conocimiento en un público más amplio. Se caracterizan por un desarrollo unificado y completo que aporta al desarrollo de su área generando debate y retroalimentación entre la comunidad académica. Comprende los libros de ensayo, compilaciones, estados del arte, entre otros.

Evaluación:

- Un par externo y un par interno, asignados por la Unidad de Investigación, o el Comité Editorial de División o Departamento. Deben cumplir con los requisitos de experticia en el área de conocimiento para garantizar la excelencia científica del arbitraje.

Así mismo, este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad de doble ciego con el formato estandarizado para tal fin.

3. Libros de texto:

Los libros de texto se caracterizan por reunir el trabajo estructurado de uno o varios docentes que plantean para su área de conocimiento una obra como una herramienta reflexiva de trabajo pedagógico. Deben ser construidos desde el análisis del tema, de los recursos didácticos, los aportes de enseñanza al área, y los sistemas de aprendizaje para permitir el ejercicio docente de comunidades académicas internas y externas.

Evaluación:

- Dos pares internos, asignados por el Comité Editorial de División o Departamento. Deben cumplir con los requisitos de experticia en el área de conocimiento para garantizar la excelencia académica del arbitraje. Así mismo, este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad de doble ciego con el formato estandarizado para tal fin.

4. Libros de memorias:

Son libros resultados de eventos académicos de alto impacto. Compilan la producción de varios autores. Son resultado de seminarios, congresos, coloquios, simposios, entre otros. Deben estructurarse como una obra independiente del evento. Deben contar con un editor que unifique y verifique el proceso según requerimientos de calidad como un desarrollo temático, marco teórico, metodología, conclusiones y aportes a la comunidad.

Evaluación:

- Presentación del proceso y los expertos que arbitraron las ponencias ante el Comité Editorial de División o Departamento.
- Un par interno, asignado por el Comité Editorial de División o Departamento. Debe cumplir con los requisitos de experticia en el área de conocimiento para garantizar la excelencia académica del arbitraje. Así mismo, este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad de doble ciego con el formato estandarizado para tal fin.

5. Libros de creación artística:

Son los libros que por su conjugación entre texto y creación visual aportan a la difusión y crecimiento de disciplinas como Diseño, Artes visuales, entre otras. Se caracterizan por la construcción de contenido a partir de la integración del lenguaje verbal y gráfico, por lo cual se considera como autor tanto al escritor del texto como al creador visual.

Evaluación:

- Dos pares externos asignados por la Unidad de Investigación, o el Comité Editorial de División o Departamento. Deben cumplir con los requisitos de experticia en el área de conocimiento para garantizar la excelencia científica del arbitraje. Así mismo, este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad de doble ciego con el formato estandarizado para tal fin.

6.Producto editoriales multimediales:

Son los productos que por su naturaleza digital tienen un tratamiento y acceso a su información de forma interactiva. Incluyen los hipertextos, hipermedias y multimedios. Deben construirse desde la articulación intrínseca de diferentes soportes como registro audiovisual, sonoro, aplicaciones, entre otros. La construcción de contenido debe conservar la misma rigurosidad y pertinencia académica de los productos impresos. Esta tipología de productos incluye los soportes presentes o futuros que la Universidad Abierta y a Distancia utiliza para su desarrollo curricular.

Evaluación:

- Dos pares externos, asignados por el Comité Editorial de División o Departamento. Deben cumplir con los requisitos de experticia en el área de conocimiento y en el soporte digital para garantizar la excelencia del arbitraje. Así mismo, este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad de doble ciego con el formato estandarizado para tal fin.